



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 4 de marzo de 2016

Señores:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Telefax:

Tel.:

E-mail:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarlos a participar de la contratación para la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan más adelante.

A la espera de su participación, saludamos atentamente,

SILVIA E. PICCIANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Nombre del organismo contratante	Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires
----------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA, TRÁMITE SIMPLIFICADO	Nº 04	Ejercicio: 2016
Clase: DE BAJO MONTO		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº 0078216/2015

Rubro comercial (03) MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA

Objeto de la contratación: REPOSICIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS VIDRIOS FALTANTES EN LA MARQUESINA DEL PATIO CENTRAL DE LA SEDE DE LA CALLE PUÁN 482, C.A.B.A.
--

Costo del Pliego: SIN COSTO

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 314 C1406CQJ – CABA• Página web de la Oficina Nacional de Contrataciones(www.argentinacompra.gov.ar)• Página web de la FFyL (www.filo.uba.ar)	Hasta el día 29 de marzo de 2016 11 horas

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 314 C1406CQJ – CABA	Hasta el día 29 de marzo de 2016 12 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día/Hora
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 314 C1406CQJ – CABA	29 de marzo de 2016 – 12 horas



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MARCO LEGAL – PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

La presente contratación se rige por el Reglamento de Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) Nº 8240, de fecha 18 de diciembre de 2013, el cual puede ser consultado en la cartelera de esta Dirección de Contrataciones o bien en la página de la Facultad de Filosofía y Letras – UBA (www.filo.uba.ar), ya que dicho Reglamento es la norma que regula el procedimiento de selección del contratista y el contrato.

CLAUSULAS PARTICULARES

FECHA, HORA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El único lugar válido de presentación de ofertas es la Dirección de Contrataciones – F F y L – UBA, Puán 482 – 3er piso – Oficina 314, C1406CQJ – CAB (Ver fecha y hora de presentación de ofertas, páginas 1 y 2).

FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS: las ofertas se presentarán en sobre cerrado, el cual portará la identificación del tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora de apertura. Si el sobre no estuviere así identificado no será recibido por la Dirección de Contrataciones.

- Original y copia, en papel membretado del oferente, redactadas en idioma nacional, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal y las enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubieren, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Expresa indicación de la dirección postal, número de fax y dirección de correo electrónico, donde se considerarán válidas todas las comunicaciones que se realicen.
- La propuesta económica contendrá la descripción pormenorizada del bien o servicio que se oferte para cada renglón, su precio unitario y total y el monto global de la oferta en letras y números, todo ello expresado en la moneda que se indique en el pliego y con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.
- La presentación de muestras obligatorias, voluntarias y/o el agregado de folletos ilustrativos no exime de efectuar la descripción del bien en la forma indicada.
- La garantía de oferta, para el caso de que se solicite (Ver ítem GARANTÍAS).
- Se detallarán los plazos de mantenimiento de oferta, de entrega y de pago propuestos.
- Declaración Jurada de habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional y con la Universidad de Buenos Aires.
- Copia de la constancia de inscripción a la AFIP

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-
- Copia de la última Declaración Jurada de Seguridad social (Formulario AFIP 931) y comprobante de aporte previsional con el correspondiente pago al día. En el caso de no tener empleados presentar copia de inscripción al Monotributo o Autónomos y comprobante de pago al día.
 - Constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). En caso contrario presentar constancia de preinscripción, la cual se realiza en la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC): www.argentinacompra.gov.ar.
 - Constancia de incorporación, vigente, al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA). La documentación respaldatoria se deberá presentar en la Oficina de Registro de Proveedores de la UBA (ORP), Viamonte 430. Oficina 12 bis, acordando un turno para la recepción de la misma a los teléfonos 5285-5493 y 450-1250.
 - Contrato social y poder habilitante del apoderado de la empresa para representar a la misma.
 - Copia del Certificado Fiscal para Contratar (Res. Gral. AFIP N° 1814/05) para el caso en que la oferta supere el monto de \$50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL). Por importes menores se podrá presentar Declaración Jurada declarando la NO existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 19/05 de la Subsecretaría de la Gestión Pública, ONC.

GARANTÍA / VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS: Especificar. No menor a 12 (DOCE) meses a contar a partir de la fecha de entrega.

MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: Pesos, Moneda Nacional; con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.

GARANTÍAS:

- 1) Garantía de oferta: Se presentará adjunto a la propuesta y será del 5 % del valor total de la oferta, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.
- 2) Garantía de cumplimiento de contrato: Se presentará en un plazo no mayor a cinco días hábiles de recibida la Orden de Compra y será del 10% del valor total de la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Si la misma no supera el monto de \$5.000,00 (PESOS CINCO MIL) no será necesaria su presentación. Cuando el monto de la garantía no supere el valor de \$15.000,00 (PESOS

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

QUINCE MIL) la garantía podrá constituirse con pagaré a la vista suscripto por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes. Cuando el monto supere los \$15.000,00 se constituirán mediante seguro de caución, con pólizas aprobadas por la superintendencia de Seguros de la Nación.

Las garantías deberán estar nominadas a nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sita en Puán 482 – C1406CQJ CABA – CUIT N° 30-54666656-1

CONSULTAS: Las consultas respecto al presente trámite deberán presentarse por escrito en esta Dirección de Contrataciones de lunes a viernes de 10 a 16 h, o bien al correo electrónico de la misma, hasta 72 (SETENTA Y DOS) horas antes de la fecha fijada para la apertura, como mínimo. No se aceptarán consultas orales ni telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

CIRCULARES CON Y SIN CONSULTA: Se podrán elaborar circulares aclaratorias (con cuarenta y ocho horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la apertura) y/o modificatorias (con veinticuatro horas como mínimo) al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas.

ACTO DE APERTURA: Ver acto de apertura, página 2. Si el día indicado deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.

FORMA DE PAGO: 15 (QUINCE) días hábiles de fecha de recepción correctamente en la Dirección de Contrataciones original de la factura correspondiente.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 (SESENTA) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, el cual se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de 10 (DIEZ) días corridos del vencimiento de cada plazo.

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO

LUGAR DE ENTREGA: La entrega se realizará en la oficina solicitante. El Flete y acarreo será a cargo de la empresa adjudicataria. Puán 482, C.A.B.A.

Cuando el proveedor realice una entrega, ya sea total o parcial, de los bienes y/o servicios contratados, deberá requerir del receptor de los mismos la conformidad provisoria de la recepción, la que deberá constar obligatoriamente de firma, aclaración legible y fecha. El original

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

del remito, así cumplimentado, será entregado por el proveedor en la Dirección de Contrataciones, donde se dará acuse de recibo del mismo.

COMUNICACIONES: Las comunicaciones que se realicen entre el organismo contratante y los interesados, oferentes o adjudicatarios, podrán llevarse a cabo personalmente, por correo electrónico, por fax, por carta certificada con aviso de retorno o telegrama colacionado con aviso de retorno, dirigida a la dirección de correo electrónico, número de fax o domicilio indicado por los interesados, oferentes o adjudicatarios en su presentación. Constituirá plena prueba de certificación realizada y de su fecha, el documento que en cada caso la registre: la copia certificada por el funcionario interviniente en la notificación, el reporte emitido por el equipo utilizado o el aviso de retorno

DESESTIMIENTO: La Facultad podrá dejar sin efecto la presente contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes. Asimismo, y para el caso de que con posterioridad a la celebración del contrato no pudieran obtenerse por cualquier razón las liberaciones de recargos, derechos aduaneros y otros gravámenes correspondientes al bien adjudicado, la Facultad podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna.

EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN: La presentación de la oferta significará, de parte del oferente, el pleno conocimiento del marco legal de las cláusulas generales y particulares que rigen con la contratación.

OBSERVACIONES GENERALES

SE ADJUNTA:

ANEXO I: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DE MARQUESINA
CONSTANCIA DE VISITA.

El adjudicatario deberá presentar, previo al inicio de las prestaciones:

1. SEGUROS

1.1. Presentar las pólizas de los seguros obligatorios de vida y por accidentes de trabajo de todo el personal que afecte a esta prestación, acreditándolos con la correspondiente inscripción en la aseguradora correspondiente (ART).

1.2. Previo al comienzo de la ejecución de las prestaciones, la firma adjudicataria deberá contratar un seguro de responsabilidad civil, por la suma mínima comprensiva de Pesos

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Trescientos Mil (\$ 300.000,00), por los daños que, como consecuencia de la prestación del servicio que se contrata, se ocasione a personas, cosas y/o bienes de terceros y/o de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

En caso de que el monto del seguro contratado no alcance a cubrir los daños provocados, las diferencias resultantes deberán ser cubiertas exclusivamente por el adjudicatario. De igual manera, en caso de insolvencia o quiebra de la aseguradora, el adjudicatario deberá afrontar por su exclusiva cuenta y cargo todos los daños en cuestión, debiendo dejar liberado a la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA de cualquier responsabilidad al respecto.

Si el adjudicatario dejase de contratar y mantener en vigencia el seguro de responsabilidad civil, la Facultad de Filosofía y Letras podrá -al margen de cualquier otro derecho o acción que pudiera ejercer- contratar dicho seguro y pagar los premios necesarios o que fueran adeudados, por el adjudicatario. La Facultad de Filosofía y Letras deducirá los premios así desembolsados del pago de la correspondiente factura.

Será obligación del adjudicatario notificar a la aseguradora sobre cualquier cuestión o evento que requiera dicha notificación. El adjudicatario será responsable por todas las pérdidas, reclamaciones, demandas, acciones judiciales, costas, costos y gastos de cualquier índole, originados o resultantes de cualquier incumplimiento de dichos requerimientos. También correrán por cuenta del adjudicatario los intereses y costos por pago fuera de término y las consecuencias económicas y contractuales por la no vigencia de la Póliza de Seguro.

El seguro será contratado con una aseguradora a satisfacción de la Facultad de Filosofía y Letras e incluirá a éste como beneficiario del mismo, considerándolo como tercero afectado.

La vigencia del seguro regirá durante la totalidad del período contractual.

2. SEGURIDAD E HIGIENE

El adjudicatario deberá adoptar todas las medidas de seguridad acorde con los riesgos propios de las tareas a ejecutar con el objeto de proteger al personal a su cargo,

A terceros que se pudiera dañar con motivo de la falta de previsiones necesarias.

Además se deberá preservar antes de comenzar los trabajos:

- a)** Cobertura de ART del personal que realizara los trabajos.
- b)** Cláusula de no repetición que acciona a favor de la Facultad de Filosofía y Letras.



- c) "Programa de Seguridad" aprobado por la ART y firmado por responsable de Seguridad e Higiene de la empresa (tareas repetitivas)
- d) Constancias de capacitación del personal que realice las tareas.
- e) Constancias de entrega de elementos de protección personal del personal que realice las tareas.

ESPECIFICACIONES

RENG.	CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		REPOSICIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS VIDRIOS FALTANTES EN LA MARQUESINA DEL PATIO CENTRAL DE LA SEDE DE LA CALLE PUÁN 482, C.A.B.A., SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS A SER APLICADAS Y DESCRIPCIÓN DE LA MARQUESINA ESPECIFICADOS EN ANEXO I, EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES, EL CUAL CONSTA DE 4 HOJAS		
		TOTAL		

IMPORTANTE:

DE LOS OFERENTES, PREVIO A LA APERTURA:

De cotizarse otras medidas a las requeridas, las mismas, se aclarará que se realizan como alternativa, respetando la cantidad total del producto solicitado.

A fin de una correcta evaluación, el oferente deberá cotizar en todos los renglones productos de primera calidad, explicitando marcas ofertadas, las cuales deberán ser ampliamente conocidas en el mercado, tipo de envase y cantidad de contenido. Caso contrario, obligatoriamente deberá presentar muestras de los elementos a presupuestar.

FORMA DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS: En el caso de solicitarse, se realizará en la oficina solicitante

DE LOS REMITOS POR ENTREGA DE MUESTRAS: Se realizarán por triplicado y detallarán claramente el material entregado y su respectiva cantidad, indicando Nº de Expediente y de Contratación. Se distribuirán de la siguiente forma: *ORIGINAL* para la oficina solicitante; *DUPLICADO* para el proveedor y *TRIPLICADO* para el proveedor quien lo adjuntará a la oferta a presentar.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EL NO CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO ANTERIORMENTE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA POR EL RENGLÓN EN CUESTIÓN.

DEL ADJUDICATARIO, EN LA ENTREGA:

El material a entregar deberá ser nuevo, sin uso. Venir en su packaging original, con fecha de vencimiento no menor a 1 (UNO) año a contar a partir del momento de la entrega.

Los adjudicatarios deberán entregar y descargar con personal propio, en la oficina solicitante y en el horario que su responsable determine, a tales efectos deberán coordinar la entrega al TE: 4432-0606 – interno 208 - 156

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO I

PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS ARMADOS EN MARQUESINA DEL PATIO CENTRAL DE LA SEDE PUAN DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

La presente indica las condiciones y necesidades para la provisión y colocación de láminas de vidrio armado en los módulos de los sectores de faltantes en la marquesina del patio central de la Sede Puán de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Marquesina horizontal del Patio Central es una banda de marquesina que recorre casi toda la fachada Sur del patio o lado derecho desde el acceso de la calle Puán vidriada en su voladizo de 2,00m de ancho y en su sector central se extiende solo la estructura de base hasta la fachada Norte del patio o lado izquierdo donde vuelve a llevar vidrios en de 2,00m de ancho contra la pared. Se localiza a un nivel casi inmediatamente superior a las carpinterías de vidriadas de las fachadas de planta baja no sobrepasando los 3,00m de altura.

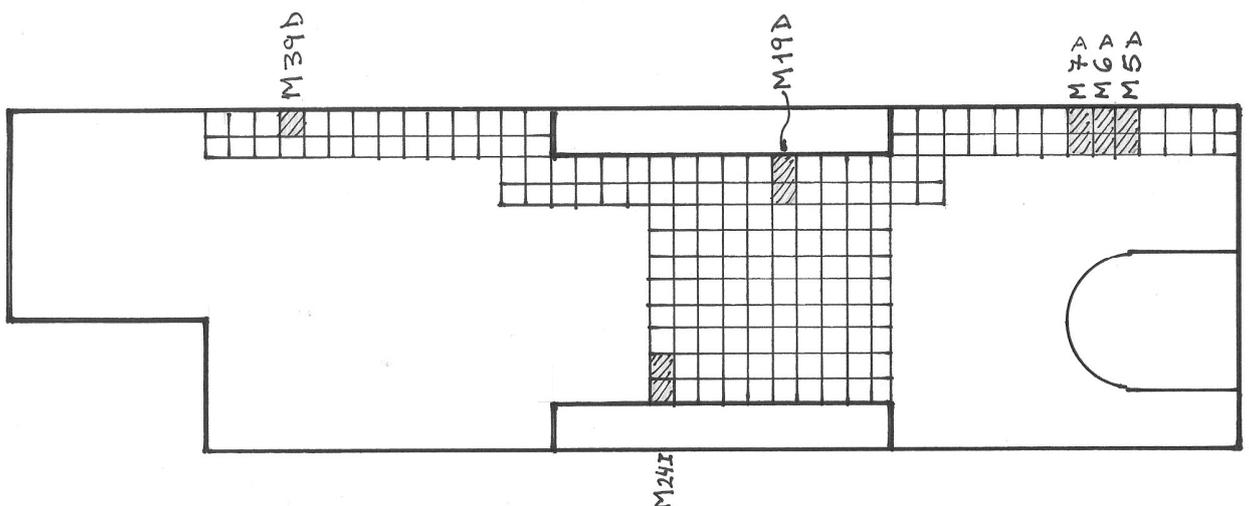
Se deberá proveer:

1º - Los vidrios armados de 6mm de 1,00m x 2,00m de los módulos: M 5 Derecha - M 6 Derecha - M 7 Derecha - M 19 Derecha - M 39 Derecha y M 24 Izquierda. (ver Figura 1)

2º - Los contravidrios faltantes de caños cuadrados de aluminio de 12mm x 12mm (ver Figura 4)

* Se deja establecido que las medidas consignadas en descripciones o esquemas son aproximadas y al solo efecto ilustrativo.

Figura 1 - Esquema de Planta del Patio Central Sede Puan, en gráfico la extensión de la marquesina que lo cruza.





De los Vidrios:

Todos los vidrios a proveer deberán ser entregados previamente cortados en sus exactas medidas destacándose muy especialmente y con carácter general que el adjudicatario será el único responsable de la exactitud descrita debiendo practicar toda clase de verificaciones de medidas en el lugar de trabajo.

Estarán cortados a la medida conveniente para prever las dilataciones a que estarán sometidos y permitir la correcta implantación de tacos de asentamiento y encuadre.

El Licitante entregará la obra con los vidrios perfectamente limpios, evitando el uso de todo tipo de abrasivos mecánicos o aquellos productos químicos que pudieran afectarlo.

Los vidrios serán cortados de forma tal que dejen una luz de 1mm x 3mm de sus cantos. Cuando se aplique sobre estructuras metálicas estas recibirán previamente una capa de pintura anti óxido.

Los vidrios no deberán presentar defectos que desmerezcan sus aspectos y/o grado de transparencia. Estarán exentos de todo defecto como alabemos, manchas, picaduras, burbujas u otras imperfecciones.

El vidrio armado es más débil frente a los esfuerzos térmicos que le vidrio float. Para minimizar la fractura por stress térmico los bordes del vidrio deben tener sus cantos matados, lisos, sin escallas, ni golpes, con cortes limpios; además de cumplir con los requisitos básicos de la instalación de cualquier vidrio en un marco tipo.

De los Contravidrios:

Los contravidrios deberán prepararse convenientemente previendo su sellado y limpieza conforme a la silicona u obturador a emplearse. Se aplicarán finalmente tomando las precauciones necesarias para no dañar su estructura, cuidando los encuentros y no debiéndose notar reabras o resaltos.

De los selladores:

Se deberán preparar adecuadamente en estos casos los rebajes, contravidrios y vidrios por medio de limpieza, desengrasado e imprimación, según indicaciones del fabricante del sellador para obtener un resultado totalmente eficaz.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El sellado deberá garantizar que el cerramiento o encuentro de bastidor con el vidrio armado sea estanco, es decir que no permita el paso de agua hacia el interior del bastidor, pues en ese caso se verá afectada la maya metálica del vidrio armado.

Las siliconas una vez colocadas deberán presentar un ligero endurecimiento de su superficie que las haga estables y permitan pintarse.

No serán permitidos desajustes de los ingletes o entre contravidrios y rebajas o vidrios que perjudiquen la homogeneidad del sellado estanco.

Cuando se emplee silicona como obturador la colocación será “a la Inglesa” aplicando sobre la parte fija de la estructura y en toda su extensión, una capa uniforme del producto sobre la cual se colocará el vidrio presionándolo. debiendo mantenerse un mismo espesor perimetral de obturador, recortando esmeradamente las partes sobrantes.

De la Colocación:

Deberá ejecutarse por personal capacitado, poniendo especial cuidado en el retiro y colocación de los contravidrios asegurándose que el obturador que se utilice ocupe todo el espacio dejado en la carpintería a efectos de asegurar un cierre perfecto y una firme posición del vidrio dentro de la misma. En todos los casos los vidrios fijos serán colocados con sellador especial de caucho de siliconas u otro similar que asegure una perfecta estanquedad y su permanente elasticidad. Dado que toda la marquesina está expuesta en la intemperie.

El vidrio armado será colocado con una de sus caras lisa siempre del lado superior y la rugosa del lado inferior.

El vidrio deberá estar instalado en forma totalmente aislada del marco o elemento que lo contenga, de modo que las alteraciones que puedan sufrir algunos de estos elementos no se transmitan al vidrio.

Es decir, que el vidrio dada sus condiciones locales deberá soportar esfuerzos debido a contracciones o dilataciones propias que sin duda existirán, pero la instalación debe impedir que estas ejerzan esfuerzos adicionales sobre el vidrio. Como ser contracciones, dilataciones o deformaciones de los bastidores que lo enmarcan, propias de su naturaleza. El vidrio debe poder “flotar” libremente dentro de la abertura, es decir que debe haber una adecuada separación entre vidrio, marco y contravidrio. De no haberla, el vidrio puede tomar contacto con los elementos del bastidor, lo que puede ocasionar:

- Rotura del vidrio en forma inmediata si se genera una tensión muy grande.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Rotura durante la vida útil, cuando a esta tensión extra se le suma la acción del viento sobre el vidrio o sobre los bastidores, o el aumento del stress térmico en el vidrio, o la dilatación y compresión de los bastidores por el aumento o disminución de la temperatura ambiente. Cualquiera de estos movimientos genera una tensión adicional que producirá la rotura.

- Debido a los mismos procesos, se pueden destruir la capacidad elástica de los selladores.

Es decir que los movimientos debido a esfuerzos térmicos producto de la dilatación lineal de los materiales del bastidor, no deberán afectar al vidrio. Lo mismo si la dilatación o deformación es producto de la forma en que fue construido el bastidor.

Existen deformaciones aceptables y previsibles del asentamiento de la estructura de la marquesina que de ningún modo deben generar esfuerzos extras sobre el vidrio.

En ningún caso deberá haber contacto vidrio con metal.

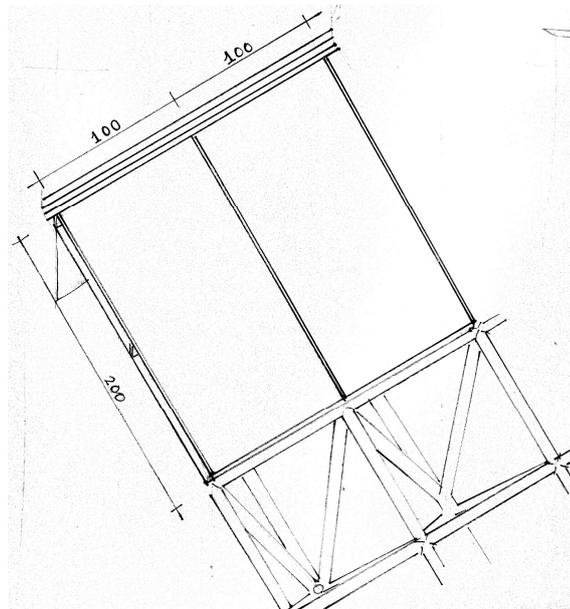
Los vidrios deben ser colocados de forma que jamás puedan perder su emplazamiento bajo la acción del peso propio, del viento, de las vibraciones y de su uso funcional.

Por ese motivo debe verificarse que se utilicen bien los selladores o incorporar burletes adecuados a los selladores a modo de calzos de las dimensiones adecuadas y que los mismos se encuentren adheridos a las carpinterías de la marquesina.

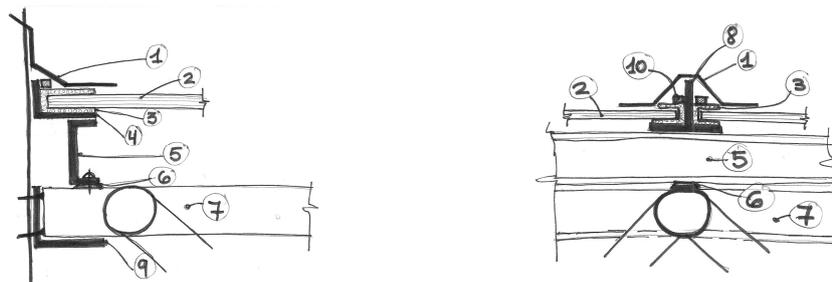
* Correrá por cuenta y cargo del Licitante todo arreglo o reposición que fuera necesario hacer antes de la Recepción Provisoria de la Orden de Provisión.

Figura 2 - Croquis de dos módulos de la estructura de la marquesina del Patio Central.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Figuras 3 - 4 — Referencia Elementos Constitutivos de la Marquesina



1. Babela de chapa (cupertina) fijación con tornillos y arandelas.
2. Vidrio Armado 6 mm - Módulos variables de 1,00m x 1,00m - 1,00m x 2,00m
3. Sellador Transparente Siliconado.
4. Perfil Angulo L 50mm x 25mm x 4mm

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-
5. Perfil Correa en chapa doblada U 40mm x 20mm x 3,2mm
 6. Arandela de neopreneo
 7. Estereoestructura - cordón superior
 8. Perfil T 40mm x 50mm
 9. Perfil corrido apoyo estructura L 50mm x 50mm x 5mm fijado c/50cm con grampas
 10. Contramarco de Aluminio 12 mm x 12mm

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CONSTANCIA DE VISITA

Se deja constancia que la Empresa..... realizo la visita prevista en la cláusula.....en el pliego de condiciones particulares e la Contratación/Licitación..... N°..... concurriendo a las sedes donde se efectuaran las prestaciones objeto de la referida contratación.

Sede

Fecha

Firma por

Firma p/Empresa Visitante

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.